MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

JUNTA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 15/2022(J.M.)

"POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE DR. RAÚL PEÑA, APRUEBA CON MODIFICACIONES EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE MINIBUS 0KM".....

Raúl Peña, 15 de Junio de 2.022

VISTO: La Nota de la Intendencia Municipal, en la que solicita la Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones estándar para la Adquisición de Equipo de Transporte Minibús 0km. Plurianual y Forma de Pago y,

CONSIDERANDO: EL DICTAMEN Nº 02/2022 de la Comisión Asesora de Transporte Público y Transporte, donde consta los requerimientos de las modificaciones en el Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas. Detalle de los Productos con las Respectivas Especificaciones Técnicas.

QUE, las requeridas en el dictamen de la Comisión Asesora de Transporte Público y Tránsito se ha modificado como se había sugerido y los criterios formales se adecuan a preceptos legales establecida en la Ley Nº3966/10 "Orgánica Municipal" en consecuencia se debe otorgar la autorización a la Intendencia Municipal para la realización para el llamado a Licitación Pública.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE DR. RAÚL PEÑA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º: APROBAR, con las modificaciones señaladas en el dictamen, el Pliego de Bases y Condiciones Estándar para la **"Adquisición de Equipo de Transporte Minibús 0km".** Plurianual.....

Art. 2º AUTORIZAR, el proceso licitatorio y la realización del llamado ID de Licitación: 415075 por Concurso de Ofertas.....

Según las consideraciones de hechos y de derechos esgrimidos en el exordio de este pronunciamiento....

Art. 4º: COMUNICAR: a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.....

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

.....
Prof. Concepción Domínguez Pereira
Secretario de la Junta Municipal

.....
Valdemar Matte
Presidente de la Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
DR. RAÚL PEÑA

Valdemar Matte
Presidente

MUNICIPALIDAD DR. RAÚL PEÑA
SECRETARIO GENERAL
Recibido
20.06.2022